

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Las Palmas de Gran Canaria**

Núm. 1.167/2017

Juzgado de lo Social Nº 1 de las Palmas de Gran Canaria  
Sección: ELE  
Procedimiento: Procedimiento Ordinario nº 51/2017  
Materia: Reclamación de Cantidad  
Demandante: D. Claudio Alonso García  
Abogado: D. Domingo Tarajano Mesa  
Demandado: Noceco Servicios y Obras S.L. y FOGASA

## Citación al acto de Vista Oral

DOÑA BELEN GONZÁLEZ VALLEJO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ESTE JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, HAGO SABER:

Que en los autos seguidos bajo el número 51/2017, en materia

de Reclamación de Cantidad, a instancia de D. Claudio Alonso García contra Noceco Servicios y Obras S.L. y FOGASA, se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 13/09/2017, a las 09:20 horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma, a Noceco Servicios y Obras S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de marzo de 2017.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.